1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1122-2026	
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO ROMERO MOLINA	
Documento de identificación: 1.039.459.428	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali" BP -26005284.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1122-2026, suscrito con el señor DIEGO FERNANDO ROMERO MOLINA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1122-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($2.271.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOSMIL PESOS M/CTE (9.084.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($4.542.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$13.626.000	$2.271.000	$6.813.000	$4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080924253 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 192261644 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/ABR/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de marzo de 2026, para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1122-2026

1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

El contratista brindó apoyo en la estructuración y estandarización de los formatos de planificación, así como en la elaboración del cronograma de actividades correspondiente a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

disciplina de levantamiento de pesas, en concordancia con los lineamientos y requerimientos establecidos. Esta intervención permitió la organización sistemática de los contenidos programáticos, las actividades y las cargas de entrenamiento, optimizando el seguimiento metodológico, el control de los procesos y la planificación del proceso deportivo en sus diferentes fases de formación y competencia. Adicionalmente, se fortaleció la trazabilidad de la información, la articulación operativa de las actividades programadas y el cumplimiento de los criterios técnicos y administrativos definidos por el programa del mes de abril.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

El contratista brindó apoyo en el seguimiento y control de la asistencia de los deportistas vinculados mediante la plataforma SIDER de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el propósito de garantizar la trazabilidad de su participación en las sesiones de entrenamiento. Esta gestión permitió consolidar un registro sistematizado y confiable, fortaleciendo los mecanismos de control y monitoreo del proceso formativo y del desarrollo deportivo de los atletas de la disciplina de levantamiento de pesas del mes de abril.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

El contratista asistió a una mesa de trabajo programada en la Institución Educativa Isaías Duarte, en la cual intervinieron el coordinador académico y los docentes de educación física. El propósito de este espacio fue articular acciones orientadas a la identificación y selección de nuevos talentos para la disciplina de levantamiento de pesas, que permitan fortalecer la preselección Cali. Durante la jornada, se definieron los horarios de intervención y se establecieron los criterios técnicos para el proceso de selección de los deportistas, en coherencia con los lineamientos del programa y las necesidades del proceso formativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

El contratista apoyó el cargue oportuno, íntegro y debidamente estructurado del cronograma de actividades en el repositorio Drive del Sistema de Gestión de la Calidad, en estricto cumplimiento de los plazos, lineamientos y procedimientos establecidos. Esta gestión aseguró la disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información, fortaleciendo los procesos de control documental y la verificación sistemática de las actividades programadas. Asimismo, contribuyó al adecuado seguimiento administrativo y al cumplimiento de los requisitos de control definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali y el programa correspondiente. Asimismo, contribuyó al adecuado seguimiento administrativo y al cumplimiento de los requisitos de control definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali y el programa correspondiente del mes de abril.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/19WeOx5-lH3VdnZVUha3pVFRlcezSZZ7j?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

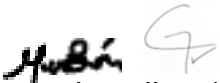
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los tiempos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/ABR/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.